

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	248189	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		25-1-80	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 MAYO 1980

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 26 F 1/16

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"BROCA PERFECCIONADA"

71 SOLICITANTE (S)
JUAN JOSE DE LETE, S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/ Osio, s/n. DEVA - (Guipúzcoa)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ

1.040-A M.V./tf.

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la -
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privile-
gio de explotación industrial y comercial exclusivo en el te-
rritorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la-
5 vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata-
de "BROCA PERFECCIONADA".

 A fin de realizar taladros en materiales tales como
10 madera se utilizan brocas que disponen en su empuje de un -
punzón que sirve de guiado en la realización del taladro ade-
más de unas uñas y dientes que cortan y extraen la viruta.

 El modelo convencional de broca incorpora un pun-
15 zón cónico roscado que situado en el centro del taladro a -
practicar sirve de guía a la broca, pero además la arrastra -
al girar ésta debido a su roscado, presentando el inconvenien-
te que en materiales blandos este arrastre es demasiado rápi-
do y el operario no puede controlar la penetración de la bro-
ca, realizando con ello taladros con astilladuras o desperfec-
tos análogos.

20 Estas brocas de modelo antiguo dispone dos uñas la-
terales situadas una enfrente de otra, más dos terminaciones -
afiladas en cuchilla casi horizontales, cortando aquéllas las
paredes laterales del taladro mientras que las cuchillas des-
prenden virutas del fondo, consiguiéndose, con la combinación
de las cuatro la realización del taladro; más esta solución -
25 presente el problema de la difícil y complicada fabricación -

1 de la broca.

Estos problemas desaparecen con el nuevo modelo de broca de nuestra invención que a modo de punzón de guiado incorpora en su comienzo un cuerpo prismático de sección triangular muy afilado, que clavándolo en el centro del taladro a realizar, sirve de guía en toda la operación a la broca, pero no la arrastra por carecer de roscado, siendo de esta forma el operario el que controla la penetración adecuada de la broca mediante la presión selectiva que sobre ésta ejerce.

10 Esta broca dispone una uña lateral en forma triangular que es prolongación de la superficie exterior de la broca, más una terminación en cuchilla casi horizontal de modo que una vez clavado el punzón, entra primeramente en contacto con el material la uña, que realiza el corte de las paredes del taladro, mientras que la cuchilla arranca las virutas del fondo taladrándose el material, siendo esta nueva solución más sencilla de fabricación que el modelo convencional debido a que sólo incorpora una uña y una cuchilla, estando además el punzón prismático sin roscar.

20 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

25 La figura 1 es una vista en planta inferior del mo-

1 delo antiguo en donde se aprecia el punzón cónico (2) así como las uñas laterales (5) y las cuchillas (4).

5 La figura 2 es una vista en alzado del diseño antiguo en donde se aprecia parte del cuerpo de la broca (1) con el punzón cónico (2) roscado (3) y las uñas laterales (5) con las cuchillas (4).

10 La figura 3 es una vista en planta inferior del modelo ahora preconizado en donde se ve el punzón prismático (9) de guía, la uña lateral (7) y la cuchilla (8) casi horizontal.

La figura 4 es la vista en alzado de la figura 3.

La figura 5 es una sección transversal del punzón prismático (9), según se indica en la figura 3.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 15
- 1.- Cuerpo de broca modelo antiguo
 - 2.- Punzón cónico
 - 3.- Roscado de punzón (2)
 - 4.- Cuchillas antiguo modelo
 - 5.- Uñas antiguo modelo

20

 - 6.- Cuerpo de broca ahora preconizada
 - 7.- Uña lateral nuevo diseño
 - 8.- Cuchilla nuevo diseño
 - 9.- Punzón prismático

25 Las actuales brocas (1) presentan en su comienzo un punzón cónico (2), con un roscado (3); este punzón (2) sirve-

1 de guía en el proceso de taladrado, presentando el inconveniente de arrastrar a la broca (1) debido a su roscado (3), de modo que en determinados materiales este arrastre es de considerable magnitud haciendo difícil el control de la penetración de la broca (1) por parte del operario, lo que se traduce en la ejecución de taladros imperfectos.

5
10 Así mismo y para efectuar el taladro, los modelos convencionales de broca (1) disponen dos uñas (5) laterales que cortan las paredes en conjunción con dos cuchillas (4) casi horizontales que arrancan las virutas del fondo, adquiriendo la broca (1) una configuración complicada que hace difícil su fabricación.

15 La broca (6) ahora preconizada está dotada de un punzón prismático (9) de sección triangular muy puntiagudo y carente de rosca que realiza igualmente la labor de guiado de la broca (6), pero sin arrastarla, de modo que el operario puede controlar la penetración de aquélla en cualquier material variando la presión ejercida sobre la broca (6).

20 Para efectuar el taladrado del material, la broca (6) de nuevo modelo dispone una única uña (7) lateral de forma triangular prolongación de la superficie exterior del cuerpo de la broca (6) más una terminación en cuchilla (8) casi horizontal, de modo que una vez clavado el punzón prismático (9), la uña lateral (7) entra primeramente en contacto con el material conformando las paredes laterales del taladro, mien-

25

1 tras que la cuchilla (8) arranca las virutas del fondo.

La adopción de una única uña lateral (7) y cuchilla (8) dan a la broca (6) una forma mucho menos complicada que en conjugación con un punzón prismático (9) sin roscar hace más fácil su fabricación.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

15 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "BROCA PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

20 1ª.- Broca perfeccionada, caracterizada porque está dotada de una única uña lateral en forma triangular, prolongación de la superficie externa de la broca, más una terminación en cuchilla casi horizontal, a la vez que determina en -

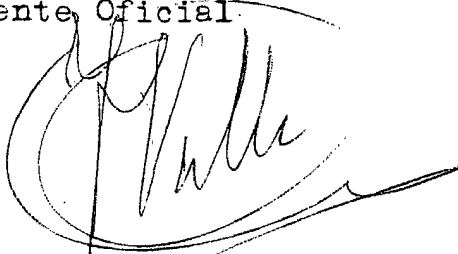
1 su comienzo un punzón prismático de sección triangular y pun-
tiagudo que introducido en el material donde se quiere efec-
tuar el taladrado, sirve de guía a la broca durante la opera-
ción, todo ello de modo que al no estar roscado dicho punzón-
5 no arrastra a la broca, pudiendo el operario controlar la pe-
netración mediante una selectiva presión sobre aquélla.

2ª.-"BROCA PERFECCIONADA"

Según queda sustancialmente descrito en la presente
memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas
10 obt una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

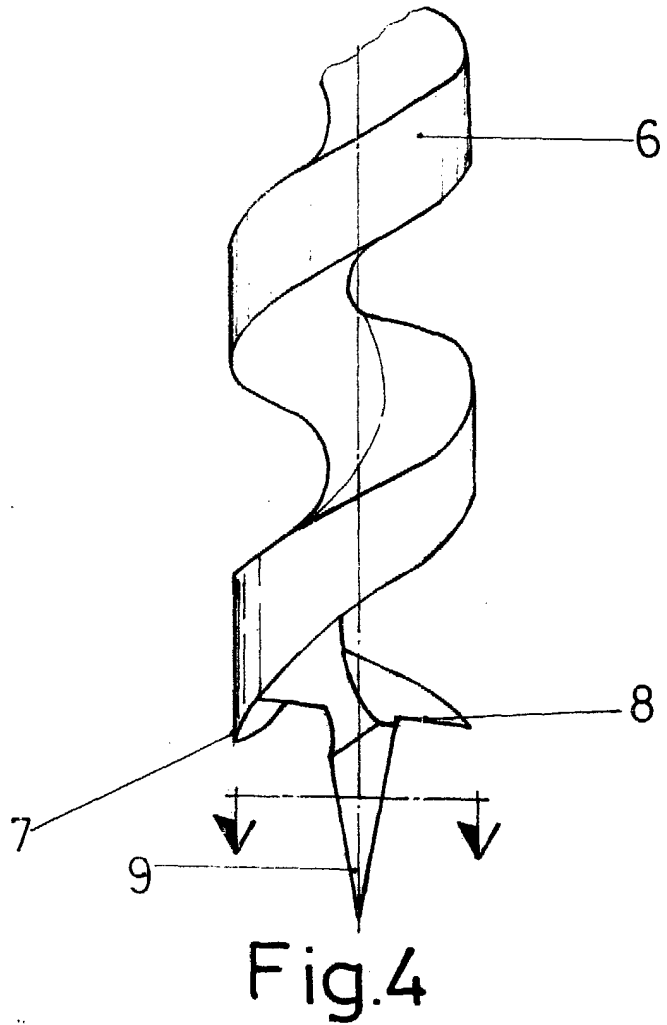
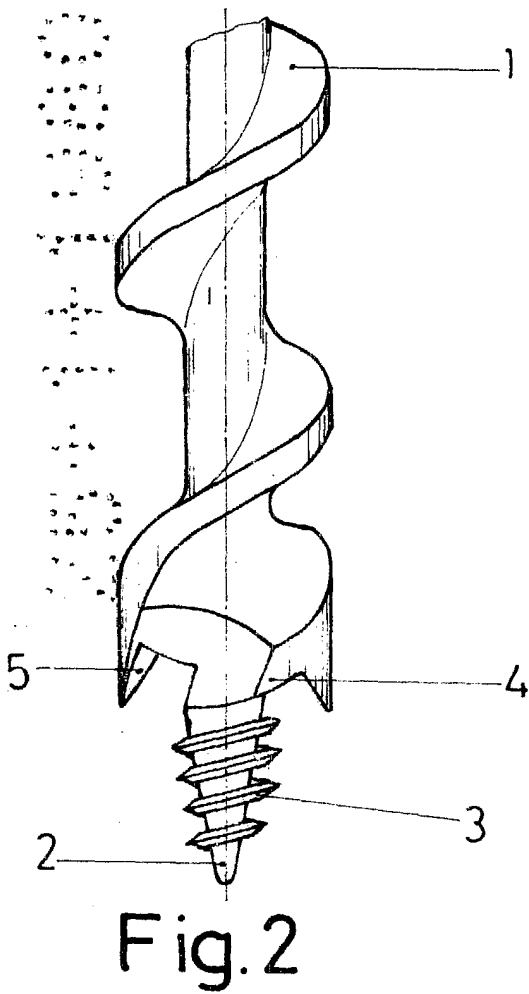
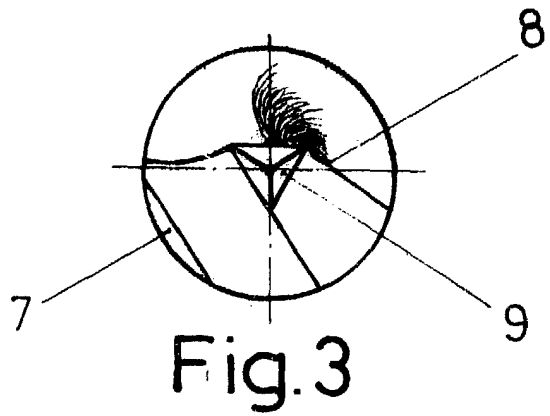
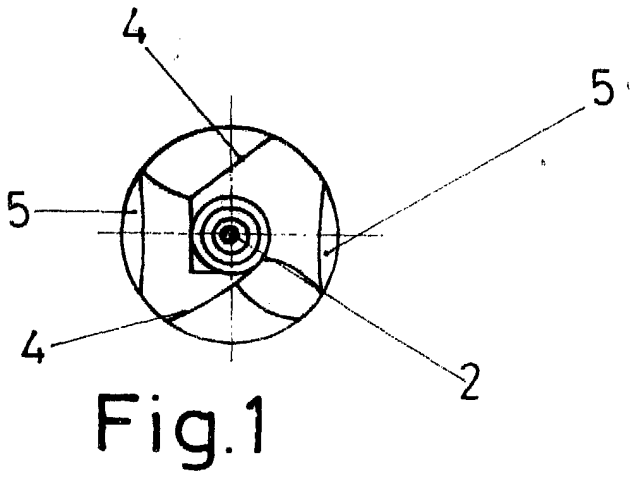
Madrid, a

El Agente Oficial

15 

20

25



Escala variable

Madrid

El Agente Oficial